REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

DEFENSA CIVIL COLOMBIANA
DIRECCIÓN GENERAL

RESOLUCIÓN NÚMERO (000230

(31 MAR. 2016)

Por la cual se reconoce un Representante Legal y se ordena su inscripción

El Director General de la Defensa Civil Colombiana, en uso de sus facultades legales en especial las otorgadas mediante Decreto 2341 de 1971, Acuerdo 003 de 2005, Decreto 4910 de 2007, nombrado mediante Decreto 2608 del veinte (20) de noviembre de 2013 aclarado mediante el Decreto 2779 del veintinueve (29) de noviembre de 2013 y posesionado con acta número 000008-14 de fecha siete (7) de enero de 2014

C O N S I D E R A N D O

Que por Resolución número 295 del dieciocho (18) de mayo de mil novecientos ochenta y tres (1983), se otorgó personería jurídica a la JUNTA DE DEFENSA EL TRONCAL, con domicilio en la ciudad de Cali, Departamento de Valle del Cauca.

Que la citada organización, por intermedio de la Dirección Seccional Valle del Cauca remitió a esta Dirección el acta de Asamblea General Ordinaria N° 001 del veintiuno (21) de febrero de dos mil dieciséis (2016), en la que consta la elección del señor ANTONIO EVAL ERAZO OJEDA como Presidente y la elección del señor GILBERTO ANDRÉS CARDONA VALLEJO como Vicepresidente de la Junta de Defensa Civil El Troncal.

Que la organización de Defensa Civil se ajusta a las disposiciones aplicables del Título XXXVI, libro Primero del Código Civil en armonía y con el Reglamento del Líder Voluntario y Organizaciones de Defensa Civil adoptado mediante Resolución 870 de 2011, siendo procedente, reconocer a su nuevo Representante Legal.

Que en consecuencia, suscrito Director General de la Defensa Civil Colombiana:

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO.- Reconocer al señor **ANTONIO EVAL ERAZO OJEDA**, identificado con documento de identidad número 6.086.628, como representante legal de la Junta Defensa Civil El Troncal, de acuerdo a las facultades otorgadas en los Estatutos, Reglamento Interno y reglamento expedido por la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana. En consecuencia inscríbase su nombre en el registro.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Reconocer al señor **GILBERTO ANDRÉS CARDONA VALLEJO**, identificado con documento de identidad número 76.045.549, como vicepresidente de la Junta Defensa Civil El Troncal, de acuerdo a las facultades otorgadas en los Estatutos, Reglamento Interno y reglamento expedido por la Dirección General de la Defensa Civil Colombiana. En consecuencia inscríbase su nombre en el registro.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente Resolución será notificada personalmente al representante legal y al vicepresidente, surtirá efectos legales a partir de su expedición por un término de cuatro (4) años y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 31 MAR. 2016

El Director General,

Mayor General (r) MIGUEL ERNESTO PEREZ GUARNIZO
Director General Defensa Civil Colombiana